

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA USALEC S.A. CELEBRADA EL ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a las diez horas en la oficina de la compañía ubicado en el Cantón Quito, Av. Cordero N5-51, se inicia la sesión de la Junta Universal de la COMPAÑÍA USALEC S.A., la mencionada Compañía tiene los siguientes accionistas: 10.- ECHEVERRIA ZUMARRAGA EDGAR VICENTE 560 acciones; 2.- REYES LOPEZ MARCELO PATRICIO 240 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Por encontrarse presente la mayor parte del capital social suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionista de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor ECHEVERRIA ZUMARRAGA EDGAR VICENTE como Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta, la señora CARGUA GARCIA MARIA ISABEL, quien procedió a formular la lista de los asistentes, constató que se encontraba presente la mayor parte del capital pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

La Junta se reúne con el siguiente Orden del día:

**Autorización al Gerente General para que suscriba el Informe Administrativo. Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros del año 2015.**

**Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;**

PUNTO 1. En relación al conocimiento y resolución acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015, la Junta avoca conocimiento del informe de Gerente General del 2015, suscrito por el Presidente Arq. ECHEVERRIA ZUMARRAGA EDGAR VICENTE, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído el informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

PUNTO 2. El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015 suscribe el Gerente General actual y la Contadora General, es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas; luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 2.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión siendo las Once horas quince minutos.- Para constancia firma, los señores asistentes el Presidente y el Secretario.

  
GERENTE GENERAL  
Dr. Marcelo Reyes López

  
SECRETARIA  
Isabel Cargua